MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME N. º 2-0469-2016-004

ACTIVIDAD DE CONTROL

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA RELACIONADA AL TUPA Y A LA LEY DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO

PERIODO: DEL
01 AL 31 DE MAYO DE 2016

MOYOBAMBA- PERÚ

AÑO 2016

INFORME N.° 2-0469-2016-004

ACTIVIDAD DE CONTROL

"VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA RELACIONADA AL TUPA Y A LA LEY DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO"

ÍNDICE

I. **ANTECEDENTES**.....03

Antecedentes y base legal de la Entidad
Origen
Base legal

II. **ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**.....05

III. **COMENTARIOS**.....05

Verificación realizada

IV. **LIMITACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**.....14

V. **CONCLUSIONES**.....14

VI. **RECOMENDACIONES**.....15

VII. **ANEXOS**.....16

INFORME n.° 2-0469-2015-003

"VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA RELACIONADA AL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) Y A LA LEY DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO"

Período: 01 al 31 de mayo de 2016.

I. ANTECEDENTES.

1.1. ANTECEDENTES Y BASE LEGAL DE LA ENTIDAD.

Norma de Creación.

La provincia de Moyobamba, capital de departamento de San Martín, fue fundada el 25 de julio de 1540, reconocida como propia el 4 de setiembre de 1906 y creada como departamento mediante Ley n.° 201 de 4 de setiembre de 1906.

Naturaleza y Finalidad de la Entidad.

La Municipalidad Provincial de Moyobamba, en adelante la "Entidad", es un Órgano del Estado Peruano, como tercer nivel de gobierno, promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, así como autonomía política, económica y administrativa en los asuntos competencia.
Su finalidad es de representar al vecindario y promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de sus circunscripción; así como, promover el desarrollo integral y sustentable de la localidad, a fin de generar mayores oportunidades para el desarrollo humano y elevar la calidad de vida de la población, debiendo para ello incrementar la productividad y competitividad de la economía local y la calidad en la provisión de bienes y servicios bajo su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y metropolitanos de desarrollo.

Funciones.

La entidad ejerce funciones de gestión y administración de un gobierno local, son funciones generales que el marco normativo asigna a la municipalidad, entre otras, las siguientes:

a) Planificar y promover el desarrollo urbano y rural de sus ámbitos, y ejecutar los planes correspondientes.
b) Formular y aprobar el plan de desarrollo municipal concertado.

c) Normar la zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y asentamientos humanos.
d) Aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus Leyes anuales de presupuesto.
e) Crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos, conforme a ley.
f) Fiscalizar la gestión de los funcionarios de la municipalidad.
g) Ejecutar y supervisar la obra pública de carácter social.
h) Aprobar la entrega de construcciones de infraestructura y servicios públicos municipales al sector privado a través de concesiones otra forma de participación de la inversión privada permitida por ley.
i) Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales, entre otros que señala la Ley.

1.2. ORIGEN:

La presente actividad de control sobre la verificación al cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, se efectúa de acuerdo a lo establecido en el Art. 8º de la Ley n.º 29060 "Ley del Silencio Administrativo", que dispone a los Órganos de Control Institucional, la supervisión del cumplimiento de los plazos y procedimientos de la administración, establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA, de las entidades de la administración pública. Asimismo, la presente actividad se encuentra contemplada en el Plan Anual de Control del año 2016.

1.3. BASE LEGAL:

- ✓ Ley n.° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Ley n.° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- ✓ Ley n.° 29060 - Ley del Silencio Administrativo.
- ✓ D.L n.° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- ✓ Ley n.° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ordenanza N° 167-MPM - Ordenanza que aprueba las modificaciones al Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, Aprobado mediante Ordenanza N° 148-MPM.
- ✓ Ordenanza Municipal n.° 272-MPM de fecha 27 de marzo del 2014, se deja sin efecto las Ordenanzas Municipales n.° 148, 167, 178, 261 y 266, por las que se regulaba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA y su modificatorias a la fecha; la misma que fue publica en el diario de mayor circulación de la Región (Diario Hoy), de fecha 26 de mayo del 2014.

II. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD.

La presente Actividad de Control comprendió la recopilación de información, revisión, selección y verificación del cumplimiento por parte de las áreas administrativas, de lo establecido en el TUPA de la Municipalidad Provincial de Moyobamba aprobado mediante Ordenanza n.° 272-MPM de 27 de marzo de 2014; correspondiente a la documentación ingresada durante el mes de **Mayo del 2016.**

III. COMENTARIOS.

Mediante Ordenanza n.° 148-MPM de 5 de enero de 2007, se aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba; posteriormente, fue modificado a través de Ordenanza n.° 167-MPM de 20 de diciembre de 2007.

Al respecto, es de indicar, que producto de la ejecución de la presente actividad de control se ha verificado que el referido documento administrativo ha contado con otras modificaciones, las mismas que se detallan a continuación:

- Con Ordenanza n.° 178-MPM de 15 de agosto de 2008, se deroga el procedimiento administrativo regulado en el numeral 90 del TUPA de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, y crea la agencia Municipal del Caserío Creación 2000 del distrito y provincia de Moyobamba. Además, es de precisar que mediante Ordenanza n.° 201-MPM de 30 de diciembre de 2009, la Municipalidad aprueba las modificaciones del Texto Único Ordenado de Tasas de la Municipalidad Provincial de Moyobamba – 2006.

- Con Ordenanza n.° 204-MPM de 5 de febrero de 2010, se aprueba las modificaciones del TUPA de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, aprobado por Ordenanza Municipal n.° 167-MPM, que consta de cinco (5) procedimientos.

- Con Ordenanza Municipal n.° 225-2011-MPM de 30 de noviembre de 2011, se ha modificado en lo que refiere a los artículos correspondientes a la ***Licencia de Funcionamiento***, en el que se incorpora nueve (9) procedimientos administrativos.

- Con Ordenanza Municipal n.° 261-MPM de 16 de julio del 2013, se deroga y actualiza el procedimiento administrativo para la obtención de licencias de habilitación urbana y de edificaciones regulada en el Texto Único de Procedimientos Administrativos aprobada mediante Ordenanza Municipal n.° 148-MPM del 05 de enero del 2007, respecto a los artículos comprendidos en los ítems 54,55,56,57,58,59,60 y del 61,67,68,69,70,71,72,73, según lo establecido en la Ley N° 29090-Ley de Regulación de habilitación urbanas y Edificaciones y su Reglamento.

- Con Ordenanza Municipal n.° 272-MPM de 27 de marzo del 2014, se deja sin efecto las Ordenanzas Municipales n.° 148, 167, 178, 261 y 266 las que se regulaba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

Como se puede apreciar, el TUPA de la Municipalidad Provincial de Moyobamba tiene más de 6 (seis) años de aprobado, la misma que ha sido sometido a ciertas modificatorias no de manera consolidada pese haberse contratado personal especializado, posteriormente con Ordenanza Municipal n.° 272-MPM de fecha 27 de marzo del 2014, se dejó sin efecto las Ordenanzas Municipales n.° 148, 167, 178, 261 y 266; con las cuales se regulaba el TUPA y sus modificatorias, así como todo norma que se oponga a la presente, el mismo que consta de 124 Procedimientos Administrativos establecidos por áreas que forman parte integral de la presente ordenanza que fueron publicadas en el diario de mayor circulación de la Región (Diario Hoy) de fecha 26 de mayo del 2014.

Consiguientemente, se procedió a verificar lo establecido en el TUPA vigente de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, para lo cual se desarrollaron los procedimientos siguientes:

- Revisión de la documentación registrada en el cuaderno de registros y la página del área de trámite de la oficina de Secretaria General de la Municipalidad Provincial Moyobamba, en el mes de mayo del 2016; detallándose en ella los datos correspondientes de cada requerimiento; así como, a las áreas donde fueron trasladados para su respectiva atención.

- Identificación de los requerimientos que corresponden a los procedimientos administrativos definidos y tipificados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA vigente de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

- Verificación de los documentos generados por las áreas para la atención de las solicitudes presentadas por los administrados.

3.1. VERIFICACIÓN REALIZADA:

De acuerdo a lo registrado en el Sistema que obra el Área de Trámite Documentario, correspondiente al mes de **Mayo de 2016**, se evidenció que durante el periodo de evaluación, la Municipalidad ha recepcionado **un total de 8069** expedientes, los cuales fueron derivados a las áreas administrativas correspondientes para su debida atención.

Se precisa que a fin de determinar el cumplimiento del TUPA, se ha tomado como muestra veintiún (21) expedientes solicitados del periodo a examinar.

Tras la identificación de las veintiún (21) solicitudes, se procedió a verificar y solicitar copia legalizada de la información que sustenta la atención realizada por las diferentes áreas administrativas a cada uno de dichos procedimientos, obteniendo los siguientes resultados:

Evaluación del Período: 01 al 30 de Abril del 2016.

Procedimiento: Licencia de Funcionamiento.

Mediante nota informativa n.° 159-2016-MPM/OCI de 17 de mayo de 2016, se requirió al Ing. **Miguel Leonardo Márquez Villacorta**, Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, información sustentatoria de dos (2) procedimientos administrativos relacionados al otorgamiento de **Licencia de Funcionamiento,** siendo ésta atendida mediante nota informativa n.° 335-2016-MPM/GDE de 18 de mayo de 2016, adjuntándose la respectiva documentación indicando lo siguiente:

CUADRO Nº 1
ESTADO DE SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EXPEDIENTE Nº	FECHA	SOLICITANTE	ASUNTO	DOC. EMITIDOS	ESTADO A FEBRERO 2016
55176	02/05/2016	MOZUELOS RAMOS GALDYS CANDELARIO	Licencia de funcionamiento	Se otorgó la Licencia de funcionamiento n.° 1791 el 02 de mayo de 2016. -Recibo de pago n.° 1-316857-27	Atendido
57872	16/05/2016	Sanchez Lopez Carlos Augusto	Licencia de funcionamiento	Se otorgó la Licencia de funcionamiento n° 1814 el 17 de mayo de 2016. Recibo de pago n.° 1-318162-22	Atendido

Fuente: Nota Informativa n.° 335-2016-MPM/GDE
Procedimiento Tupa: n. ° 44
Elaborado por: Auditores OCI-MPM

- De acuerdo a lo descrito anteriormente se evidencia que las dos (2) solicitudes han sido atendidas de acuerdo al plazo establecido en el TUPA y/o lo establecido mediante el boletín de la oficina.

Procedimiento: Inscripción de predio y otros.

Mediante nota informativa n.° 155-2016-MPM/OCI de 17 de mayo de 2016, se solicitó al CPC. Agustín Coronel Alarcón, Gerente de Administración Tributaria, información sustentatoria de cuatro (4) procedimientos administrativos relacionados al **otorgamiento de constancia de no adeudo, inscripción de predio y fraccionamiento de deuda,** siendo éstas atendidas mediante nota informativa n.° 098-2016-MPM-GAT de 20 de mayo de 2016; adjuntándose la documentación, indicando lo siguiente:

CUADRO Nº 2
ESTADO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE PREDIOS Y OTROS

EXPEDIENTE Nº	FECHA	SOLICITANTE	ASUNTO	DOC. ADJUNTOS AL EXPEDIENTE Y/O EMITIDOS	ESTADO FEBRERO 2016
56718	10/05/2016	LOYOLA DIAZ FRANK RENATO	SOLICITO CONSTANCIA DE NO ADEUDO	Formulario único de trámite Recibo n.° 1-317630-20 Copia de DNI Constancia	Atendido
56726	10/05/2016	TORRES PADILLA ARMANDO	INSCRIPCION DE PREDIO	Formulario único de trámite Recibo n.° 1-317632-22 Copia de DNI Declaración Jurada de Autoavalúo-Impuesto Predial n.° 1106	Atendido (Extemporáneo)
57778	16/05/2016	CHAVEZ PAIMA JAVIER	FRACCIONAMIENTO DE DEUDA	Formulario único de trámite Recibo n.° 1-318113-23 Copia de DNI Compromiso de pago por deuda tributaria y no tributaria n.° 123-2016-MPM-GAT	Atendido
57874	16/05/2016	DIAZ RUIZ ADELINA	INSCRIPCIÓN DE PREDIO	Formulario único de tramite Recibo n.° 1-318163-23 Copia de DNI Declaración Jurada de Autoavalúo-Impuesto predial n.° 1096	Atendido (Extemporáneo)

Fuente: Nota Informativa n.° 098-2016-MPM-GAT
Procedimiento Tupa: n. ° 10, 12, 13 y 14
Elaborado por: Auditores OCI-MPM

- De acuerdo a lo descrito anteriormente, se precisa que de acuerdo al TUPA de la entidad, se observa que dos (2) solicitudes han sido atendidas dentro del plazo establecido en el TUPA, y dos (2) se han atendido extemporáneamente; se espera que el área cumpla en su totalidad con el plazo de atención de las solicitudes ingresadas a dicha oficina.

Procedimientos: Duplicado de licencia de conducir y otros

Mediante nota informativa n.° 156-2016-MPM/OCI de 18 de mayo de 2016, se requirió al Arq. Hans Iván Guevara Paredes, Gerente de Desarrollo Territorial de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, información sustentatoria de seis (6) procedimientos administrativos relacionadas a la emisión de otorgamiento de **licencia de conducir, certificado de zonificación, certificado de numeración y Visación de plano;** siendo ésta información remitida mediante nota informativa n.° 760-2016-MPM-GDT y nota informativa n.° 766-2016-MPM-GDT, ambos de fecha 20 de mayo de 2016, adjuntándose la documentación siguiente:

CUADRO Nº 3
ESTADO DE SOLICITUD DE VISACIÓN DE PLANOS Y OTROS

EXPEDIENTE Nº	FECHA	SOLICITANTE	ASUNTO	DOC. EMITIDOS	ESTADO A FEBRERO 2016
55723	04/05/2016	MENDOZA GUEVARA JOSE HORLANDO	RENOVACION DE LICENCIA DE CONDUCIR	Licencia de conducir n.° 24156 Recibo de pago n.° 1-317159-29 Copia de DNI	Atendido
55737	04/05/2016	PASHANASE CHUQUIPOMA JOEL	RENOVACION DE LICENCIA DE CONDUCIR	Licencia de conducir n.° 24162 Recibo de pago n.° 1-317160-20 Copia de DNI	Atendido
55738	04/05/2016	ALVARADO DELGADO RICHARD	LICENCIA DE CONDUCIR	Licencia de conducir n.° 24249 Recibo de monto de infracción n.° 1-317165-25 Copia de DNI	Atendido
55903	04/05/2016	HUAMAN CHINCHAY GASTELO	CERTIFICADO DE ZONIFICACION	Certificado de zonificación y Vías n.° 087-2016-GDT/MPM Recibo de pago n.° 1-317239-29	Atendido

55905	04/05/2016	ROSALES ROJAS FELIX SEGUNDO	CERTIFICADO DE NUMERACIÓN	Certificado de numeración actualizada n.° 026-2016-GDT/MPM Recibo de pago n.° 1-317238-28	Atendido
56703	10/05/2016	CACHAY MUSILOT MARIA FIDELINA	VISACIÓN DE PLANOS	Informe n.° 159-2016-JCT Recibo de pago n.° 1-317616-26	Atendido (Extemporáneo)
			RESOLUCIÓN DE SUB DIVISIÓN-CERTIFICADO DE CATASTRO	Resolución Gerencial n.° 158-2016-MPM/GDT Recibo de pago n.° 1-317615-25	

Fuente: Nota Informativa n.° 760-2016-MPM-GDT y Nota Informativa n.° 766-2016-MPM-GDT
Procedimiento Tupa: n. ° 78, 92, 93, 94, 99 y 110.1
Elaborado por: Auditores OCI-MPM

- De acuerdo a lo descrito anteriormente se evidencia que cinco (5) de las solicitudes dadas en esta gerencia han sido atendidas dentro del plazo establecido en el TUPA, y sólo uno (1) se ha atendido extemporáneamente; por lo tanto, no se está cumpliendo en su totalidad con la atención de las solicitudes dentro del plazo establecido.

Procedimiento: Certificado domiciliario, certificado de soltería y matrimonio civil.

Mediante nota informativa n.° 158-2016-MPM/OCI de 17 de mayo de 2016, se solicitó a la Abog. Ludith Rengifo Florian, Sub Gerente de Registro de Estado Civil, información sustentatoria de tres (3) procedimientos administrativos relacionados al otorgamiento de **Certificado domiciliario, y certificado de soltería**, siendo éstas atendida mediante nota informativa n.° 056-2016-MPM/SGRC de 18 de mayo de 2016 adjuntando la documentación, indicándose lo siguiente:

CUADRO Nº 4
ESTADO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DOMICILIARIO Y OTROS

EXPEDIENTE Nº	FECHA	SOLICITANTE	ASUNTO	DOC. EMITIDOS	ESTADO A FEBRERO 2016
56249	06/05/2016	NAVARRO ANGULO NELSON	CERTIFICADO DE SOLTERIA	Certificado de soltería	Atendido
				Formulario Único de Trámite	
				Recibo de pago n.° 1-317354-24	
				Copia de DNI	
56474	09/05/2016	VASQUEZ GUEVARA WILLLIAM	CERTIFICADO DE SOLTERIA	Certificado de Soltería	Atendido
				Formulario único de trámite	
				Recibo de pago n.° 1-317472-22	
				Copia de DNI	
57712	16/05/2016	VELA RIVERA OSCAR	CERTIFICADO DOMICILIARIO	Certificado Domiciliario n.° 57712;48553	Atendido
				Formulario único de trámite	
				-	
				Copia de DNI	

Fuente: Nota Informativa n. ° 056-2016-MPM/SGRC
Procedimiento Tupa: n. ° 29, 41 y 42
Elaborado por: Auditores OCI-MPM

- De acuerdo a lo descrito anteriormente se evidencia que los tres (3) expedientes cumplen con los requisitos y fueron atendidos dentro del plazo establecido en el TUPA de la Entidad.

Procedimiento: Certificado e Inspección de Defensa Civil

Mediante nota informativa n.° 154-2016-MPM/OCI de 19 de mayo de 2016, se reiteró la solicitud de información al Profesor Ernesto Peña Robalino Jefe de la Oficina del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, información sustentatoria de tres (3) procedimientos administrativos del mes de Abril, que fueron alcanzados fuera de plazo mediante la nota informativa n. ° 177-2016-MPM/GM-OSINAGERD de 19 de mayo de 2016; siendo las solicitudes relacionados al otorgamiento de **Certificado e Inspección de Defensa Civil, y Renovación de certificado e inspección de defensa civil**; según el siguiente detalle:

CUADRO Nº 5
ESTADO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO E INSPECCIÓN DE DEFENSA CIVIL

EXPEDIENTE Nº	FECHA	SOLICITANTE	ASUNTO	DOC. EMITIDOS	ESTADO A FEBRERO 2016
50364	01/04/2016	ALVARADO CUBAS SOFIA AMARILIS	SOLICITO CERTIFICADO E INSPECCION DE DEFENSA CIVIL	-	TRÁMITE
51225	06/04/2016	DIAZ ESPEJO MARIO	RENOVACION DE CERTIFICADO E INSPECCION DE DEFENSA CIVIL	-	TRÁMITE
51817	11/04/2016	ROJAS LOPEZ GONZALO	CERTIFICADO E INSPECCION DE DEFENSA CIVIL	Certificado de Inspección Técnica de seguridad en edificaciones básica n.° 116-2016	Atendido (Extemporáneo)

Fuente: Nota Informativa n. ° 177-2016-MPM/GM-OSINAGERD
Procedimiento Tupa: n. °124 y 125
Elaborado por: Auditores OCI-MPM

- De acuerdo a lo descrito según la nota informativa alcanzada por el área, solo una (1) solicitud fue atendida, con situación extemporánea; con respecto a las otras dos (2) solicitudes, la subgerencia nos informa que los expedientes de los siguientes señores:

  - **SOFÍA AMARILIS ALVARADO CUBAS:** El expediente ha sido observado (no cumple con los requisitos conforme al reglamento de ITSE) por los inspectores, para ser evaluado y continuar con el trámite.

- **MARIO DÍAZ ESPEJO:** El expediente se encuentra en proceso de trámite con el inspector técnico Ing. Jorge García Vela.

- En tal sentido, la oficina debe tratar de cumplir con la atención en los plazos establecidos en el TUPA, para resolver las solicitudes y no generar molestias en el contribuyente.

Procedimiento: Constancia de Trabajo y otros

Mediante nota informativa n.° 157-2016-MPM/OCI de 17 de mayo de 2016, se requirió al Antropólogo Víctor Eladio Ramírez López, Jefe de la Oficina de Gestión de las personas de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, información sustentatoria de tres (3) procedimientos administrativos relacionados al otorgamiento **de boletas de pagos, y lista de clientes por descuento en planillas**; dicha información fue remitida con Nota Informativa n.° 527-2016-MPM/GAF/OGP de 23 de mayo de 2016, adjuntándose la respectiva documentación, indicando lo siguiente:

CUADRO Nº 6
ESTADO DE SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE CONSTANCIAS Y OTROS

EXPEDIENTE Nº	FECHA	SOLICITANTE	ASUNTO	DOC. EMITIDOS	ESTADO A FEBRERO 2016
55991	05/05/2016	SERVAN VARGAS DARIO	SOLICITO BOLETA DE PAGO DEL AÑO 2009 AL 2015	Copias de boletas de pago	Atendido
56010	05/05/2016	VIZCARRA SOLIS MIGUEL	PLANILLA DE DESCUENTOS SEGURO DE VIDA	Copia de planillas de descuentos	Atendido
56011	05/05/2016	SAAVEDRA RUIZ LIVIA	LISTA DE CLIENTES DESCUENTO POR PLANILLA	Copia de personal de descuentos por planillas	Atendido

Fuente: Notas Informativas n. ° 527-2016-MPM/GAF/SGRH
Procedimiento Tupa: n. ° 8
Elaborado por: Auditores OCI-MPM

- De acuerdo a lo descrito anteriormente se evidencia que los tres (3) expedientes cumplen con los requisitos y plazos establecidos por el TUPA de la entidad.

IV. LIMITACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CONTROL

Para la ejecución de la presente actividad de control, se ha contado con limitaciones en lo que respecta la atención oportuna (plazos establecidos por el OCI) y completa de los requerimientos de información de algunas oficinas.

V. CONCLUSIONES.

5.1. Durante el presente periodo, se ha tomado como muestra veintiún (21) procedimientos administrativos durante el **1 al 31 de mayo de 2016** ingresados a la Oficina de Trámite Documentario de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, los mismos que se encuentran definidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) vigente y sus modificatorias; precisándose, que de acuerdo a la revisión y evaluación a la documentación alcanzada por parte de las áreas examinadas, se concluye que algunos derechos de trámites se encuentran de acuerdo al TUPA vigente de la Entidad.

5.2. La Gerencia de administración Tributaria, aún mantiene retrasos (extemporáneos), en la entrega de expedientes solicitados por el contribuyente; en la Gerencia de desarrollo Territorial, se puede evidenciar mejoras en los plazos de entrega de expedientes, pero aún le falta cumplir con la atención de la totalidad de los mismos; y por otro lado la Oficina del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, hasta la fecha sigue sin cumplir con los plazos establecidos por el TUPA, en la entrega de lo solicitado por el contribuyente.

5.3. En cuanto a la atención de solicitudes de licencia de funcionamiento, constancia de no adeudo, fraccionamiento de deuda, renovación de licencia de conducir, licencia de conducir, certificación de zonificación, certificado de numeración, certificado de soltería y certificado domiciliario, éstas fueron atendidas dentro de los plazos establecidos en el TUPA de la entidad.

VI. RECOMENDACIONES:

En merito a las conclusiones del presente informe, se formula las siguientes recomendaciones:

Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Moyobamba:

6.1. Que la Gerencia Municipal en coordinación con las Gerencias, Sub Gerencias y oficinas de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, disponga la atención de los requerimientos solicitados por os contribuyentes dentro de los plazos y requisitos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) vigente, a fin de evitar quejas y/o denuncias respecto al incumplimiento de la Ley n.° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".

6.2. Que, se informe a las áreas competentes, que los expedientes administrativos deben contener toda la información de acuerdo a lo indicado en el TUPA (Inscripción de predio-Licencia de conducir y renovación – Certificado e inspección de defensa civil) y que los actos que rigen su atención deben ejecutarlos teniendo en cuenta la Ley del Procedimiento Administrativo General y el TUPA de la Entidad.

6.3. Que el presente informe sea publicado en el Portal Internet de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, en virtud del artículo 5° de la Ley n.° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

Moyobamba, 31 de mayo de 2016.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROV. MOYOBAMBA
REGIÓN SAN MARTÍN
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
José Antonio Inuma Torres
JEFE DE OCI
CGR 18014

ANEXO N.° 01

RESULTADOS DE EVALUACIÓN A LOS EXPEDIENTES SELECCIONADOS

PERIODO: MAYO DE 2016

Nº	Nº REG.	FECHA DE REGISTRO	TIPO DE DOC.	Nº DE DOC.	NOMBRE Y APELLIDOS	ASUNTO	Plazo según Ley n.º 27444	Plazo según TUPA	pago de derecho	Doc. que otorga respuesta y/o trámite					Situación
										Tipo	n.º de documento	Fecha	Oport/ Extemp.	Exceso en Días	
1	50364	01/04/2016	FUT	S/N	ALVARADO CUBAS SOFIA AMARILIS	SOLICITO CERTIFICADO E INSPECCION DE DEFENSA CIVIL		7 dias 7 dias	54,34 33,52	-	-	-	-	-	Tramite
2	51225	06/04/2016	FUT	S/N	DIAZ ESPEJO MARIO	RENOVACION DE CERTIFICADO E INSPECCION DE DEFENSA CIVIL		7 dias 7 dias	54,34 33,52	-	-	-	-	-	Trámite
3	51817	11/04/2016	FUT	S/N	ROJAS LOPEZ GONZALO	CERTIFICADO E INSPECCION DE DEFENSA CIVIL		7 dias 7 dias	54,34 33,52	Certificado de Inspección Técnica de seguridad en edificaciones básica	116-2016	42492	Extemporáneo	14 dias	Culminado
4	55176	02/05/2016	FUT	S/N	MAZUELOS RAMOS GALDYS CANDELARIO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		12 dias	81,56	Licencia de funcionamiento	1791	42492	Oportuno	-	Culminado
5	55723	04/05/2016	FUT	S/N	MENDOZA GUEVARA JOSE HORLANDO	RENOVACION DE LICENCIA DE CONDUCIR		7 dias	67,37	Licencia de conducir	24156	42495	Oportuno	-	Culminado
6	55737	04/05/2016	FUT	S/N	PASHANASE CHUQUIPOMA JOEL	RENOVACION DE LICENCIA DE CONDUCIR		7 dias	67,37	Licencia de conducir	24162	42494	Oportuno	-	Culminado
7	55738	04/05/2016	FUT	S/N	ALVARADO DELGADO RICHARD	LICENCIA DE CONDUCIR		7 dias	98,69	Licencia de conducir	24249	42495	Oportuno	-	Culminado

8	55903	04/05/2016	**FUT**	S/N	HUAMAN CHINCHAY GASTELO	CERTIFICADO DE ZONIFICACION		5 dias	53,00 73,00	Certificado de zonificación y Vias	087-2016-GDT/MPM	42499	Oportuno	-	Culminado
9	55905	04/05/2016	FUT	S/N	ROSALES ROJAS FELIX SEGUNDO	CERTIFICADO DE NUMERACION		3 dias	50,00	Certificado de numeracion actualizada	026-2016-GDT/MPM	42496	Oportuno	-	Culminado
10	55991	05/05/2016	**FUT**	S/N	SERVAN VARGAS DARIO	SOLICITO BOLETA DE PAGO DEL AÑO 2009 AL 2015		5 dias	1,00	Copias de boletas de pago	-	-	-	-	Culminado
11	56010	05/05/2016	FUT	S/N	VIZCARRA SOLIS MIGUEL	PLANILLA DE DESCUENTOS SEGURO DE VIDA		5 dias	-	Copia de planillas de descuentos	-	-	-	-	Culminado
12	56011	05/05/2016	**FUT**	S/N	SAAVEDRA RUIZ LIVIA	LISTA DE CLIENTES DESCUENTO POR PLANILLA		5 dias	-	Copia de personal de descuentos por planillas	-	-	-	-	Culminado
13	56249	06/05/2016	FUT	S/N	NAVARRO ANGULO NELSON	CERTIFICADO DE SOLTERIA		7 dias	36,50	Certificado de solteria	-	42496	Oportuno	-	Culminado
14	56474	09/05/2016	FUT	S/N	VASQUEZ GUEVARA WILLLIAM	CERTIFICADO DE SOLTERIA		7 dias	36,50	Certificado de solteria	-	42499	Oportuno	-	Culminado

15	56703	10/05/2016	FUT	S/N	CACHAY MUSILOT MARIA FIDELINA	VISACION DE PLANOS		5 dias 7 dias	85,00 50,00	INFORME	159-2016-JCT	42508	Extemporaneo	1 dia	Culminado
						RESOLUCION DE SUB DIVISION-CERTIFICADO DE CATASTRO				Resolución Gerencial	158-2016-MPM/GDT	42510	Extemporáneo	3 dias	Culminado
16	56718	10/05/2016	FUT	S/N	LOYOLA DIAZ FRANK RENATO	SOLICITO CONSTANCIA DE NO ADEUDO		2 dias	18,00	Constancia	-	42500	Oportuno	-	Culminado
17	56726	10/05/2016	FUT	S/N	TORRES PADILLA ARMANDO	INSCRIPCION DE PREDIO		1 dia	20,00	Declaración Jurada de autovaluo-Impuesto predial	1106	42509	Extemporáneo	8 dias	Culminado
18	57712	16/05/2016	FUT	S/N	VELA RIVERA OSCAR	CERTIFICADO DOMICILIARIO		2 dias	-	Certificado Domiciliario	57712;48553	42506	Oportuno	-	Culminado
19	57778	16/05/2016	FUT	S/N	CHAVEZ PAIMA JAVIER	FRACCIONAMIENTO DE DEUDA		-	10,00	Compromiso de pago por deuda tributaria y no tributaria	123-2016-MPM-GAT	42506	Oportuno	-	Culminado
20	57872	16/05/2016	FUT	S/N	SANCHEZ LOPEZ CARLOS AUGUSTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		12 dias	81,56	Licencia de funcionamiento	1814	42507	Oportuno	-	Culminado
21	57874	16/05/2016	FUT	S/N	DIAZ RUIZ ADELINA	INSCRIPCION DE PREDIO		1 dia	20,00	Declaración Jurada de autovaluo-Impuesto predial	1096	42508	Extemporáneo	1 dia	Culminado

Fuente: Nota Informativa n.° 335-2016-MPM/GDE , Nota Informativa n.° 098-2016-MPM-GAT , Nota Informativa n.° 760-2016-MPM-GDT, Nota Informativa n.° 766-2016-MPM-GDT , Nota Informativa n.° 056-2016-MPM/SGRC , Nota Informativa n.° 177-2016-MPM/GM-OSINAGERD y Nota Informativa n.° 527-2016-MPM/GAF/OGP .

Elaborado por: Auditores OCI-MPM

EXPEDIENTES SELECCIONADOS
PERIODO: MAYO DE 2016

Nº	Nº REG.	FECHA DE REGISTRO	TIPO DE DOC.	Nº DE DOC.	APELLIDOS Y NOMBRES	ASUNTO	DERIVADO A:
1	50364	01/04/2016	FUT	S/N	ALVARADO CUBAS SOFIA AMARILIS	SOLICITO CERTIFICADO E INSPECCION DE DEFENSA CIVIL	OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.
2	51225	06/04/2016	FUT	S/N	DIAZ ESPEJO MARIO	RENOVACION DE CERTIFICADO E INSPECCION DE DEFENSA CIVIL	OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.
3	51817	11/04/2016	FUT	S/N	ROJAS LOPEZ GONZALO	CERTIFICADO E INSPECCION DE DEFENSA CIVIL	OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.
4	55176	02/05/2016	FUT	S/N	MAZUELOS RAMOS GALDYS CANDELARIO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
5	55723	04/05/2016	FUT	S/N	MENDOZA GUEVARA JOSE HORLANDO	RENOVACION DE LICENCIA DE CONDUCIR	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
6	55737	04/05/2016	FUT	S/N	PASHANASE CHUQUIPOMA JOEL	RENOVACION DE LICENCIA DE CONDUCIR	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
7	55738	04/05/2016	FUT	S/N	ALVARADO DELGADO RICHARD	LICENCIA DE CONDUCIR	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
8	55903	04/05/2016	FUT	S/N	HUAMAN CHINCHAY GASTELO	CERTIFICADO DE ZONIFICACION	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
9	55905	04/05/2016	FUT	S/N	ROSALES ROJAS FELIX SEGUNDO	CERTIFICADO DE NUMERACION	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
10	55991	05/05/2016	FUT	S/N	SERVAN VARGAS DARIO	SOLICITO BOLETA DE PAGO DEL AÑO 2009 AL 2015	OFICINA DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS
11	56010	05/05/2016	FUT	S/N	VIZCARRA SOLIS MIGUEL	PLANILLA DE DESCUENTOS SEGURO DE VIDA	OFICINA DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS
12	56011	05/05/2016	FUT	S/N	SAAVEDRA RUIZ LIVIA	LISTA DE CLIENTES DESCUENTO POR PLANILLA	OFICINA DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS
13	56249	06/05/2016	FUT	S/N	NAVARRO ANGULO NELSON	CERTIFICADO DE SOLTERIA	OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

14	56474	09/05/2016	FUT	S/N	VASQUEZ GUEVARA WILLLIAM	CERTIFICADO DE SOLTERIA	OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
15	56703	10/05/2016	FUT	S/N	CACHAY MUSILOT MARIA FIDELINA	VISACION DE PLANOS- RESOLUCION DE SUB DIVISION-CERTIFICADO DE CATASTRO	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
16	56718	10/05/2016	FUT	S/N	LOYOLA DIAZ FRANK RENATO	SOLICITO CONSTANCIA DE NO ADEUDO	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
17	56726	10/05/2016	FUT	S/N	TORRES PADILLA ARMANDO	INSCRIPCION DE PREDIO	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
18	57712	16/05/2016	FUT	S/N	VELA RIVERA OSCAR	CERTIFICADO DOMICILIARIO	OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
19	57778	16/05/2016	FUT	S/N	CHAVEZ PAIMA JAVIER	FRACCIONAMIENTO DE DEUDA	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
20	57872	16/05/2016	FUT	S/N	SANCHEZ LOPEZ CARLOS AUGUSTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
21	57874	16/05/2016	FUT	S/N	DIAZ RUIZ ADELINA	INSCRIPCION DE PREDIO	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Elaborado por: Auditores OCI-MPM